

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

En su aprehensimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, el contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 864 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

5135

Los parientes más próximos de un hombre que fué hallado cadáver el día 29 de Marzo último, en el extremo opuesto de la mina ó puente del Canal de la Infanta, en el sitio conocido por Riera de Bouet, á unos 15 metros de la Carretera Real, sito en término municipal del pueblo de Molina de Rey, cuyo individuo representa tener una edad de treinta y ocho años, de buena estatura y facciones gruesas, ojos pardos, llovaba barba desgreñada y de cabellos largos y laxos, vestía pantalón, chaleco y americana de lana color obscuro, camiseta y calcancillos de punto, blancos, camisa blanca con rayas oscuras, calcetines negros y alpargatas tapadas del propio color, habiéndosele encontrado una bolsa de cuero que contiene unas tijeras y dos navajas de afeitar, un pequeño espejo, un monedero ó bolsa de cuero que contiene una moneda de dos pesetas, cinco de 10 céntimos, así como unos cuadernos ó libritos, y algunas cartas ó notas escritas al parecer en idioma alemán, italiano y francés; comparecerán dichos parientes, así como cuantas personas puedan contribuir á la identificación del expresado cadáver, ó facilitar algún dato que sea conducente á la averiguación y esclarecimiento del hecho de autos, ante el Juzgado de Instrucción de San Félix de Libregat, dentro del término de seis días, al objeto de recibirles declaración ó instruir a los primeros de las prescripciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en méritos del sumario que se instruye sobre hallazgo del expresado cadáver.

3671

5130

MARCO, Manuel; domiciliado últimamente en la calle de Montelobos, 23; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de don Ricardo Gómez, para prestar declaración en causa número 219 del año 1914, instruida por daños en un tranvía y un automóvil, propiedad éste de D. Melchor Arriolvida.

3591

5137

MAROTO UCEDA, María; natural de Gatafe, estado viuda, profesión asistente, de treinta y tres años, hija de Juan y de María; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, 53, segundo; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte,

Secretaría del Sr. Rivero, con el fin de practicar una diligencia.

3587

5138

MARTINEZ ALONSO, Dolores; domiciliada últimamente en esta Corte, calle de Ferrocarril, 6, y en Sevilla, calle de Guadalupe, 3; procesada por hurto y uso de cólma ilegítima (93 de 1914) comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor.

3593

5139

MARTIN, Bernabé; natural de Alfarco, de cuarenta y nueve años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por resistencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, bajo aprehensimiento de ser declarado rebelde.

3645

5140

MARTIN GONZALEZ, Leandro; domiciliado últimamente en la calle del Ave María, número 6; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para una diligencia en causa por tentativa de violación, instruida por dicho Juzgado.

3595

5141

MARTINEZ, Angel, y su madre Luisa Martínez; domiciliados últimamente en Barcelona, calle de Giroz, número 14, segundo segunda; comparecerán, en término de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto, ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Antonio Marín Villalón y Demestre, para declarar en expediente de prófugo instruido contra el inscripto Angel Martínez, bajo aprehensimiento que, de no comparecer en el plazo que se les señala, les parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 30 de Marzo de 1914.—El Capitán de Corbeta, Juez instructor, Antonio María Villalón y Demestre.

JM—3255

5142

MEJIA EUSIOVE, Diego; domiciliado últimamente en Ciudad Real; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Trujillo, para ser oído en causa por hurto de caballerías instruida por dicho Juzgado, aprehido de que, si no comparece, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

3622

5143

MIENA MARTIN, Antonio; hijo de Francisco y Pascuala, estado soltero, de treinta y tres años, natural de Prado del Rey (Cádiz), profesión dependiente; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera, calle del Puerto, número 1; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez, á responder de los cargos que los resultan en causa que se le sigue por hurto.

3664

5144

MENENDEZ FERNANDEZ, Francisco; hijo de Francisco y Vicenta, natural de los Molinos de Portillos, estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en los Molinos de Portillos; procesado en causa que se le siguió por el Juzgado de Cangas de Tineo, con el número 20 del año 1911, por homicidio; comparecerá, en el término de diez días, ante el Manicomio Provin-

cial de Oviedo, en el que se hallaba recluido pendiente de curación en cuanto á sus facultades mentales.

3647

5145

MANUEL MOLINA, Salvador; hijo de Patricio y Francisco, natural de Alcocer (Guadalajara), estado soltero, profesión dependiente, de dieciocho años; domiciliado últimamente en la calle de los Artistas, número 35, bajo; procesado por estafa; comparecerá, en término de cinco días, ante el señor Juez de Instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Suárez.

3659

5146

MONTORO ANDRES, Miguel; de treinta años, hijo de José y Josefa, estado casado, profesión del comercio de frutas y hortalizas, natural de Masamagrell, habiendo tenido su último domicilio en Guadañar; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Sagunto, bajo aprehensimiento de ser declarado rebelde.

3670

5147

MONTOYA, Lisardo; domiciliado últimamente en Talavera; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Talavera, para ser oído en causa por hurto, bajo los oportunos aprehensimientos.

3619

5148

MORENO LOPEZ, José María; casado con María Pelegrina López, mayor de edad; domiciliado últimamente en Albondón con residencia en el cortijo de los Peludos, del propio término; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Utiel, para declaración en causa criminal de oficio sobre evasión de presos, instruida en el mismo Juzgado con el número 51 del año 1912.

3676

5149

MURILLO MARTINEZ, Miguel; natural de Málaga, de estado soltero, profesión marinero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Málaga, Victoria, número 41; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito de Santo Domingo, de Málaga, á responder de los cargos que le resultan en el sumario que contra él se sigue, bajo aprehensimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.

3630

5150

N. Don Arcadio; domiciliado últimamente en la Corredora Baja, número 27, tercero derecha; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para prestar declaración en causa número 265, de 1914, instruida por hurto de un libro propiedad de D. Zello Ocho Carbonell.

3690

5151

NAPAL FUEYO, Estipo; natural de Sádava, de estado casado, profesión albanel, de treinta y tres años, hijo de Cándido y Ana; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por escándalo público; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito de la Concepción, de Barcelona, bajo aprehensimiento de ser declarado rebelde.

3611

5152

ORELLANA LOPEZ, Fernán; domiciliado últimamente en La Lanza;

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO

LISTA de aspirantes a los Registros de la Propiedad que a continuación se expresan, anunciados en la convocatoria publicada en la GACETA DE MADRID de 11 de Abril de 1914.

NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTROS QUE SOLICITAN Y ORDEN DE PREFERENCIA															
	Alicia.	Monóvar.	Pravia.	Carrión de los Condos.	Ciudad Real.	Lerma.	Lérida.	Sabadell.	Frechilla.	Cazorla.	Tafalla.	Nava del Rey.	Montblanch.	Borriollo de Sayago.	Gualajara.	Moguer.
D. Luis Corbella Boda	Unico.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Juan García de la Torre	Unico.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Salvador Fernández Montenegro	Unico.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Mariano Blanco y Trigueros	Unico.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
José Figueiras Montero	Unico.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Valentín J. de Osániz Ortolaga	1.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Vicente Pallares Sanchis	»	»	»	»	»	2.º	1.º	3.º	»	»	»	»	»	»	»	»
José María Alegre Lassa	Unico.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Andrés Benítez Porral	1.º	»	»	»	»	2.º	3.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Ildefonso Calvo Pastor	1.º	»	»	»	»	»	2.º	3.º	5.º	»	»	»	»	»	»	»
Ignacio Sánchez y Sánchez	1.º	4.º	6.º	»	»	2.º	3.º	2.º	»	»	»	»	»	»	»	»
Daniel Berjano Escobar	1.º	»	»	»	»	»	»	2.º	»	»	»	»	»	»	»	»
Mariano Gastó Heredia	1.º	»	»	»	»	»	»	»	2.º	»	»	»	»	»	»	»
Victoriano Sánchez Latas	1.º	3.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Agustín Jiménez Frutos	»	»	»	»	»	»	»	»	Unico.	»	»	»	»	»	»	»
Carlos Gómez de Toro	»	1.º	»	»	»	»	»	»	2.º	»	»	»	»	»	»	»
Antonio Alvarez Naves	»	4.º	»	»	»	2.º	3.º	1.º	»	»	»	»	»	»	»	»
José Martínez y Alvarez de Kou	1.º	4.º	»	»	»	3.º	2.º	5.º	»	»	»	»	»	»	»	»
Antonio López González	1.º	5.º	»	»	»	2.º	3.º	4.º	»	»	»	»	»	»	»	»
Franco Castro Pérez	1.º	»	»	»	»	»	2.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Miguel Ossat y Rovira	1.º	4.º	»	»	»	2.º	3.º	5.º	»	»	»	»	»	»	»	»
Cristóbal Bordá y Pérez	2.º	1.º	»	»	»	»	3.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Rafael Ramos Bascofiaga	1.º	4.º	»	»	»	3.º	Unico.	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Pedro Gómez María	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Ricardo Navilio Perrelli	1.º	»	»	»	»	3.º	2.º	4.º	»	»	»	»	»	»	»	»
Rudesindo Enriquez	»	1.º	»	»	»	»	»	2.º	»	»	»	»	»	»	»	»
Celestino Miriba Asit	»	»	Unico.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
José María Terri	1.º	2.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Julián Muro Caspollé	»	3.º	»	»	»	1.º	2.º	4.º	»	»	»	»	»	»	»	»
Joaquín Cava y Mirasbell	»	»	»	»	»	»	Unico.	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Franco Suárez y Fernández	»	»	1.º	»	»	»	»	»	»	2.º	»	»	»	»	»	»
Luis Rubio y Alba	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Unico.	»	»	»	»	»
Joaquín Gibón y Arcas	»	»	3.º	6.º	»	»	»	»	»	4.º	1.º	5.º	2.º	»	»	»
Estanquillo Díaz Moreno	»	»	4.º	»	»	»	»	»	»	3.º	1.º	5.º	2.º	6.º	»	»
Juan J. Ruiz Caparrós	»	1.º	»	»	»	»	»	»	»	2.º	»	»	»	»	»	»
José Vilar del Valle	»	»	Unico.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Verecundo Bellón Ocaña	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1.º	»	2.º	»	»	»
Agustín Enciso Hugabé	»	3.º	5.º	»	»	»	1.º	2.º	»	»	4.º	6.º	»	»	»	»
Juan J. Manso y Rozas	1.º	2.º	»	»	»	3.º	4.º	5.º	»	»	6.º	»	»	»	»	»
José Ruiz Portals	»	»	2.º	6.º	»	»	»	»	»	5.º	8.º	4.º	1.º	»	»	»
Ignacio Pereira Romero	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Unico.	»	»	»	»	»
Luis Gil Alfonso	»	»	2.º	»	»	»	»	»	»	»	1.º	4.º	3.º	»	»	»
Cipriano Rodríguez Monte	»	»	1.º	4.º	»	»	»	»	»	6.º	2.º	3.º	5.º	»	»	»
José María Bascuñan	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1.º	»	»	»	»
Ubaldo Figozas y Marcos	»	»	Unico.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»

Antonio Madrera	1.º
Wenceslao García Gómez	6.º
Zolfo F. Díaz de Laspra	1.º
Lope Calderón y Calderón	1.º
José Maquera y A. Badilla	2.º
Kzaribio de la Riva y G. Acovedo	1.º
Victor Navarro y Rieg	1.º
Alfred. Gómez de la Sierra	3.º
Ortala Yasso Cardona	3.º
Alfredo López Sánchez	4.º
Papilino Luyva y Oover	2.º
Claudio Delgado Viguera	2.º
Ortala Argüeso Burgaza	1.º
Juan de Peraita y T. Cabera	6.º
Atapueño Díaz Bernardo	6.º
Cisneros Lopera Teñoz	1.º
Dáiz Carola y García	2.º
Antonio E. Castañón y Díaz	2.º
Celestino Garofa de la Cruz	2.º
Antoni. Rodríguez Martínez	1.º
Enrique Guerra Sánchez	2.º
Antonio Hierro Serrano	2.º
José del Castillo Muñoz	2.º
Claudio Rodríguez Parrero	2.º
Rafael Moreno Ocoín	2.º
Juan Jiménez García	1.º
José María Cabrerán Olfusetes	1.º
Aquilino Pina	1.º
Manuel de Ortoza Barza	1.º
Juan Delgado y Sánchez	1.º
Francisco Oleta Melanda	1.º
Manuel Caubet Ruyol	1.º
Julio Sa Iosa Romero	1.º
Andrés Macho Monzón	1.º
Manuel Cabeza Bobea	1.º
Jaimo Garaat Pavón	1.º

Madrid, 4 de Mayo de 1914.—El Director general, José Dorra y Miranda.

ando en cena por estufa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de San Roque, para recibir la declaración indagatoria en el sumario número 491, del año 1912. 3612

ORTIZ Y GOMEZ, Juan; procesado por estufa y hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián. 3616

PACHECO MORENO, Bartolomé; hijo de Barroloz y María, natural de La Lituana, de estado soltero, profesión profesor, de la instrucción pública, de matrícula 1645 matricul. doctrinal, de matrícula 1645 matricul. doctrinal, de matrícula en La Lituana; procesado por falta a comparetencia a la Ojía de Recusas de Algodraz, número 29; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente Juez Instructor, del Batallón segunda Reserva de Algodraz, número 29, D. U. de marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez Instructor, Leandro García. 3622

PANERA ARIAS, Matías; hijo de D. Blas y Antonia, natural de Guadacazo, estado soltero, de dieciséis años, estudiante de la matrícula regular, estudiantado, cota matrícula, pelo negro, ojos al pelo, viste traje de moresca de colorado de Infantería; domiciliado habitualmente en Bilbao; procesado por estufa; comparecerá, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Euzkadi, de Bilbao, en término de diez días. 3646

P. GONZALO FERNANDEZ, D. Gonzalo; de estado oficialmente en la calle de C. la, número 30 piso bajo; comparetencia, de estado soltero, de diez días, ante la Sección cuarta de la Audiencia de Madrid; Registrado, Secretario del Ilustre D. Teodoro Gamazo, para que manifieste si se opone ó no á la solicitud de indulto de la pena impuesta al penado Albert Sarriena, en causa seguida contra el indulto, por hurto, bajo los apellidos indultos legados, si no comparecerá. 3638

PEREZ FERNANDEZ, José; hijo de José y Josefa, natural de Algorrojo; domiciliado habitualmente en La Lituana; comparetencia, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Roque, para prestar declaración en causa en el número seguida por hurto de condesas, cometido en el noche del 25 al 26 del pasado mes de Marzo. 3678

PEREZ PASTOR, Poncio y Patruncio; San Sebastián; comparetencia, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Segovia, para prestar declaración en causa en el número seguida por hurto de condesas, cometido en el noche del 25 al 26 del pasado mes de Marzo. 3616

RAMOS BARREIRO, Emec; hijo de Manuel y Sagrada, natural de Madrid, juzgado de primera instancia de Arzúa, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, de estatura 1,650 metros; de filiación gallega; comparetencia en Madrid, por falta a comparetencia en el Juzgado de Instrucción de Madrid, número 29, de marzo de 1914, para comparecer en el término de treinta días, ante el segundo Juez Instructor, primer Teniente de la Ojía de Recusas de Betanzos, número 109, D. Francisco Miramontes Izarra, bajo

apercibimiento que, de no comparecer en el término señalado, será declarado rebelde.—Betanzos (Coruña), 23 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Miramontes.

JG—3246

5160

REYES FONTANER, Concepción; natural de Getafe, de estado soltera, profesión sus labores, de cuarenta y cinco años, hijo de Angel y Paula; domiciliada últimamente en la calle de Mesón de Paredes, número 8, patio; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte. Secretaría del Sr. Rivero, con el fin de practicar una diligencia.

3596

5101

ROBLES BARENA, María San Félix de Valois; hija de Juan y María Magdalena, de estado casada, natural de Torreperegril, partido de Ubeda, provincia de Jaén, vecina de Zátames la Real, de cincuenta y dos años; comparecerá, en el término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Huelva, á responder de los cargos que le resultan en la causa que se sigue en el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino, por robo, bajo apersibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar.

3624

5102

ROBLES JIMENEZ José; hijo de José y Anaconda, natural de Vélez Málaga, provincia de Málaga, de estado casado, profesión jornalero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Almayate Alto; procesado por contrabando, causa número 237 de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Málaga, Sección primera.

3598

5103

RUBIO PUERTAS, Francisco; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Atlántida, número 55, segundo; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la fecha de la publicación de la presente requisitoria, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, D. Antonio María Villalón, para declarar en causa por averías causadas por el vapor *Morquiza*, al pesador Juan Rodóñez; bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Barcelona, 23 de Marzo de 1914.—El Juez instructor, Antonio María Villalón.

JM—3249

5104

RUIZ CID, Felipe; natural de Ciudad Rodrigo (Salamanca), de estado soltero, profesión electricista, de cuarenta y cinco años, hijo de José y Victoria, que es de estatura regular, pelo negro, ojos pardos, color moreno; domiciliado últimamente en la calle de Mira el Río, solar; procesado por hurto de un carrito de mano; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte. Secretaría del Sr. Marín.

3658

Expedientes de primera instancia.

AREVALO

D. Eduardo de Zúñiga y García Izquierdo, Juez de instrucción de esta ciudad de Arévalo y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de las aves de corral y grupo 5

tosón que á continuación se reseñarán, poniendo unas y otro, caso de ser habidos, á disposición de este Juzgado, con la persona en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, los que fueron sustraídos la noche del 1.º del actual, á los vecinos del pueblo de Vivaderos, anejo de Nava de Arévalo (Avila), á saber: Rueda Martín, Eugenio Martín Hernández y Andrés Hernández Sáez, respectivamente, y cuya sustracción es inicial de la causa que por tal motivo se instruye en este Juzgado.

Reseña.

Quince gallinas, siete de ellas de pluma negra, cuatro blancas pintonas y cuatro rojas.

Siete gallinas, tres de ellas de pluma roja y cuatro de pluma negra; y

Un gazapo ó tostón, de pelo ó cerda negra.

Dado en Arévalo á 23 de Abril de 1914. Eduardo de Zúñiga y García Izquierdo. El Secretario, Víctor Rodríguez.

JO—4315

BADAJOS

D. José Villalba Martín, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial que practiquen activas gestiones en averiguación del paradero del poste inútil de Telégrafos número 1, de la reparación de 1912 que se encontraba enclavado en el kilómetro número 5 de la carretera de Badajoz á Madrid, de donde fué sustraído del 10 al 18 del actual, así como quién sea el autor ó autores de la sustracción, dando cuenta á este Juzgado de cualquier noticia favorable que se aigiera, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruye por hurto.

Badajoz, 20 de Abril de 1914.—José Villalba.—Enrique García de la Rosa.

JO—4384

CAZORLA

D. Francisco Robles Figueroa, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, Agentes de Policía y Guardia Civil, procedan á la busca y rescate de nueve jamones, dos expalmitas y dos hojas de tocino que le han sido robadas á D. Manuel Torres Barrero del molino aceitero que pekea en el cortijo de las Torres, término de la Iniesta, el día 23 del mes de Enero último, y caso de ser habidos, sean puestos á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición.

Dado en Cazorla, á 17 de Abril de 1914. F. Robles Figueroa.—P. S. M., Cayetano Collantes.

JO—4198

JEREZ DE LOS CABALLEROS

D. César Ruiz Gil y Guisasaola, Juez interino de instrucción del partido, por ausencia del propietario en asuntos del servicio.

Por medio de la presente requisitoria, ruego y encargo á la fuerza de la Guardia Civil y demás Agentes de la Policía judicial, se sirvan proceder á la busca y captura de las caballerías, cuyas señas se expresarán al final, las cuales desaparecieron ó fueron sustraídas la noche del 12 al 13 de Marzo último de la dehesa El Palacio, y sitio Ceñada de los Alamos, del término de la villa de Salvación, de la propiedad de los vecinos de dicha villa Juan Gómez Pérez, Isidro Macías Contrera, José Guisado Moreno y José Macías Contrera, detenidos á la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, y

poniéndolos, con dichos semovientes, á disposición de este Juzgado, si no justifican su legítima adquisición, pues así está acordado en providencia de hoy, dictada en sumario que con el número 70 se sigue por hurto de caballerías.

Señas de las caballerías.

Una yegua negra, de siete á ocho años, mediana alzada y hozrada de los cuatro pies.

Una perra, hija de la anterior, de once meses, pelo negro, con algunas canas en el rabo.

Otra yegua de seis años, pelo romero, alzada la marca escasa, hierro 186 en el anca izquierda, y en el derecho M.

Otra yegua negra, mediana alzada, calzada de la pata izquierda, preñada, con el hierro en los dos jamones, de cuatro años.

Un potro de un año, tordo, alzada cerca de la marca, y se resiente de los cuartos traseros, hierro en el jamón izquierdo.

Dado en Jerez de los Caballeros á 21 de Abril de 1914.—César Ruiz Gil.—El Secretario, Emiliano Campos.

JO—4341

MONTORO

D. Eduardo Fernández Pita y Gómez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente, que se insertará en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la práctica de las diligencias que á continuación se expresarán, en virtud de lo acordado en el sumario que se instruye en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que referencia, sobre hurto de caballerías.

Diligencias.

Busca de un mulo de cuatro años, alzada un metro 44 centímetros, negro, raza española, blancos en los costillares y la marca de la compañía El Fénix Agrícola, V, número 10, en la pata izquierda, perteneciente á Pedro Marcos Escamilla, vecino de T. Jardiños, la cual se supone hurtada desde el obscurecer del día 23 del corriente mes á la mañana siguiente, estando á prado trabada con las de espanto en un olivar del sitio nombrado Cerro Portillo, pago de la Nava Sierra, de este término, y captura del autor ó autores del hurto de la misma, y caso de ser éstos habidos, sean puestos á disposición de este Juzgado en calidad de detenidos en la Cárcel de este partido, y referida caballería, también á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Montoro, 28 de Abril de 1914.—Eduardo F. Pita.—El Secretario, Licenciado José Benítez Lara.

JO—4611

SANTANDER

D. Enrique Estefanía de los Reyes, Juez de instrucción del distrito del Oeste, de Santander.

Por el presente, y en mérito de la causa que se instruye por quemaduras producidas al niño de dos años de edad Antonio Echevarría y Rufo, se ofrecen las acciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal al padre de aquél, que se halla en ignorado paradero.

Y para la inserción en la GACETA DE MADRID, se pone el presente en Santander á 3 de Abril de 1914.—Enrique Estefanía de los Reyes.—El Secretario, A. Gonzalo Pelayo.

JO—8614